



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15875/04.-

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.-

EXTRACTO: LEY N° 2148 (22-12-04) APROBANDO CONVENIO DE COOPERACION EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMIA SOCIAL "MANOS A LA OBRA" SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

1560/04

DICTAMEN N°: _____.-

Sr. Secretario General:

Venidas las presentes actuaciones, de acuerdo a Nota N° 056/2004 de la Dirección de Legislación (fs. 22), la ley sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.148 se encontraría en condiciones de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 DIC 2004



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa